

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALLERES ORIGINALES AUTONEW S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que tratan sobre la periodicidad, contenido y formalidad de los informes anuales de la administración, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta Universal de Accionistas de la compañía **TALLERES ORIGINALES AUTONEW S.A.**, el siguiente informe:

### **Operación**

**EMPRESA TALLERES ORIGINALES AUTONEW S.A.** , se constituyó en Mayo 29 del 2015, y es una sociedad anónima constituida según las leyes ecuatorianas, domiciliada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la importación, compra, venta, mantenimiento y reparación de vehículos, botes, motos y todo tipo de motores, así como sus repuestos y partes, equipos o accesorios.

### **ASPECTOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO**

#### **Financieros**

Al cierre del ejercicio 2016, conforme aparece en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2016, la compañía no ha tenido ninguna operación comercial.

#### **Fiscales**

Durante el año 2016, se ha venido cumpliendo con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

TALLERES ORIGINALES AUTONEMW S.A.  
GERENTE GENERAL  
C.I.# 0910616275  
Carlos Fabián Velasco Chávez



Guayaquil, Enero 20 del 2017

**Cumplimiento de normas**

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

**Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

Es importante señalar que en cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informe que la compañía durante el ejercicio 2016, no mantuvo trabajadores tercerizados.